ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 495/117-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MIGUEL HERRERA HERNANDEZ , Secretario Municipal (s) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Funcional denominada **"JUNTA DE VECINOS VILLA SAN VICENTE"** del sector de San Vicente de Pucalán de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 090, fecha 31 de julio de 2003, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.889, de fecha 26 de agosto de 2003-

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria , celebrada con fecha 14 de abril de 2009, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

Presidenta	:	Ignacia Hidalgo Abarca Céd. Ident. No. 6.610.142-8
Secretaria	:	Norma Reyes Orellana Céd. Ident. No. 14.338.190-0
Tesorera	:	Vitalia Abarca Abarca Céd. Ident. No. 7.570.988-9

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para acompañar en Postulación de Proyecto.

Extendido en la comuna de Litueche, a veite y dos días del mes de junio del año dos mil diez.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

MIGUEL HERRERA HERNADEZ
Secretario Municipal (s)
Ministro de Fe

Nota El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).